

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto P11

Patrimonio

RESOLUCION 1355/02

TIGRE, 5 de noviembre de 2002.-

VISTO:

El informe producido por la Dirección General de Servicios Auxiliares dando cuenta que los autos abandonados y depositados en corralones municipales, identificados como VW QUANTUM, dominio SXZ 643; PEUGEOT 504, dominio B 2.135.002; FIAT DUNA, dominio WST 564 y PEUGEOT 504, dominio TCP 300, se encuentran comprendidos en el Decreto 998/02, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la toma de posesión, conforme se ordena en el mencionado Decreto.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Tómesese inmediata posesión, en el marco de lo dispuesto por los artículos 2525 y 4016bis, del Código Civil, y conforme lo ordenado en el Decreto 998/02, de los siguientes automotores:

1. VW QUANTUM, dominio SXZ 643;
2. PEUGEOT 504, dominio B 2.135.002;
3. FIAT DUNA, dominio WST 564 y
4. PEUGEOT 504, dominio TCP 300,

ARTICULO 2.- Por Área Patrimonio cúmplase el artículo 2 del Decreto 998/02.-

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Intervenga Área Patrimonio. Por la Dirección General de Servicios Auxiliares procédase a la custodia de los autos tomados en posesión hasta que se designe su destino conforme artículo 3º del Decreto

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 1355/02